



La Ley de Transparencia continúa su tramitación parlamentaria

El Gobierno cumple con sus compromisos con un ejercicio de transparencia sin precedentes

En un año el Gobierno ha aprobado medidas anticorrupción que el PSOE fue incapaz de llevar a cabo en ocho años de Gobierno

La pionera Ley de Transparencia se extenderá a todos los partidos políticos como antídoto contra la corrupción.

- Todos los partidos estarán obligados a publicar su contabilidad y toda la información relativa a sus créditos bancarios.
- Se endurecerán las penas por ocultación, simulación o falseamiento.
- Hasta ahora, ni el Banco de España ni los partidos políticos han hecho nunca públicas las deudas contraídas con los bancos.

El Partido Popular actúa contra la corrupción con medidas concretas:

- ✓ Ha recuperado la responsabilidad penal de los partidos políticos, que se había eliminado en 2010 con el Gobierno socialista al frente.
- ✓ Ha introducido medidas en el Código Penal contra el falseamiento y ocultación de cuentas públicas.
- ✓ Ha modificado la Ley de Financiación de Partidos para controlar las donaciones que reciben los partidos y que sus cuentas sean más claras.
- ✓ Ha iniciado un pacto anticorrupción y ya ha encargado un informe con propuestas al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

La Ley de Transparencia es el marco donde todas las formaciones pueden hacer sus aportaciones por la transparencia y el buen gobierno.

- La Ley de Transparencia debe ser una obra de todos, porque la confianza de los ciudadanos la han perdido todos los partidos, sin distinción de colores.

Mariano Rajoy: "A pesar de que la corrupción es un grave problema, extender la sospecha a toda la clase política es irresponsable".

- "Hay una inmensa mayoría de gente honrada que asume sus responsabilidades públicas con un alto costo familiar, personal y profesional".

Los esfuerzos de España están dando sus resultados y recuperando la confianza exterior

Europa reconoce los esfuerzos que está realizando España y confirma que, a este ritmo, el crecimiento volverá a finales de este mismo año.

- Banco Central Europeo (BCE): "Aunque queda camino por recorrer, hay efectos muy positivos de las reformas estructurales. España va por el buen camino".
- Fondo Monetario Internacional (FMI): "La reforma financiera ha conseguido grandes avances y mantiene un buen ritmo".
- Comisión Europea: "España ha cumplido y ha avanzado de manera muy tangible en la realización de reformas importantes y duraderas".

La confianza en las medidas adoptadas por España se refleja en la caída de los costes de financiación de los últimos meses.

- Los efectos económicos más notables han sido el aumento de las exportaciones y la casi desaparición del déficit por cuenta corriente.

Una de las medidas clave ha sido la reforma laboral, que ha servido para frenar el ritmo de destrucción de empleo y flexibilizar el mercado.

- La reforma laboral ha servido para mantener muchos empleos en el segundo peor año de toda la crisis económica y se ha rebajado la tasa de temporalidad.
- Se han presentado más de mil acuerdos entre empresas y trabajadores con la finalidad de evitar despidos.